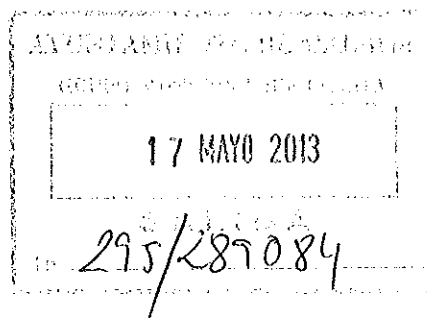




SECCION DE ACTAS  
PLENO  
N.º R. ENTRADA 37/13  
FECHA 17/5/13  
Doe. Año.



Ayuntamiento de Málaga  
Grupo Municipal Socialista

**PREGUNTA** que formulan D. Daniel Moreno Parrado y D. Manuel Hurtado Quero Concejales del Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Málaga, a la consideración de la Comisión de Pleno de Seguridad, en relación con la **utilización de los medios de emergencia del Real Cuerpo de Bomberos de Málaga para acometer trabajos de retirada de nidos de gaviotas.**

Habiendo tenido conocimiento, el Grupo Municipal Socialista, de la utilización de efectivos y vehículos del Real Cuerpo de Bomberos de Málaga, para llevar a cabo actuaciones que están comprendidas en el programa de control de gaviotas que lleva a cabo la empresa ATHISA, nos preocupa:

Primero: que se le esté pagando una cantidad de dinero a ATHISA para que lleve a cabo el control de la población de gaviotas en nuestra ciudad y dicha empresa no tenga los medios necesarios para llevar a cabo de forma eficiente las tareas encomendadas.

Segundo: que los operarios de la empresa no tengan la formación necesaria en prevención de riesgos laborales para trabajos en altura.

Tercero: que la empresa no proporcione a los operarios que contrata los equipamientos de seguridad homologados para poder realizar trabajos en altura.

Cuarto: que sea el Excmo. Ayuntamiento de Málaga el que resuelva la falta de medios y recursos técnicos de la empresa, utilizando los servicios de emergencia del Real Cuerpo de Bomberos de Málaga.

Quinto: que el Área de Medio Ambiente siga considerando el conjunto de actuaciones que se tienen que realizar en el marco del programa de control de la población de gaviotas como actuaciones de emergencia, cuando en realidad son actuaciones periódicas y programadas, que no tienen que requerir los servicios de emergencia del Real Cuerpo de Bomberos de Málaga.

Sexto: que, salvo que el Área de Seguridad no le comunique al Área de Medio Ambiente que los servicios de emergencias de bomberos no tienen como cometido la intervención en el programa de control de la población de gaviotas y que lo tiene que llevar a cabo la empresa contratada para ello, se seguirá utilizando al Real Cuerpo de Bomberos de Málaga para un actuación que no le es propia.

Por todo ello se formulan las siguientes preguntas:



Ayuntamiento de Málaga  
Grupo Municipal Socialista

- PRIMERO:** ¿Tiene el Concejal Delegado del Área de Seguridad y Relaciones Institucionales Internacionales la intención de encargar al Real Cuerpo de Bomberos un informe sobre las posibles deficiencias, en cuanto a falta de medios, de recursos técnicos, de formación del personal de ATHISA en prevención de riesgos laborales para trabajos en altura, etc., que hayan podido detectar los bomberos que han acudido a los requerimientos de emergencia mencionados?
- SEGUNDO:** ¿En el caso de que se realice el informe antes citado, se dará traslado de éste al Área de Medio Ambiente del Excmo. Ayuntamiento de Málaga para que pueda tener en cuenta todos sus aspectos y que dicha área pueda así plasmar los requerimientos necesarios en el próximo pliego de condiciones? Ya que el contrato con la empresa actual vence en agosto.
- TERCERO:** ¿Se le ha cobrado a la empresa los servicios efectuados por el Real Cuerpo de Bomberos de Málaga? Si es así ¿Cuál es la cantidad ingresada en las arcas municipales durante el año 2012 y lo que va de 2013?
- CAURTO:** ¿Va a ordenar el Concejal Delegado del Área de Seguridad que, el Real Cuerpo de Bomberos de Málaga, deje de llevar a cabo servicios para los que no está concebido como es la intervención en el programa de control de la población de gaviotas?

Málaga, 17 de mayo de 2013

Fdo.: Daniel Moreno Parrado

Fdo.: Manuel Hurtado Quero

Concejales del Grupo Municipal Socialista